

ANEXO III: FICHA TÉCNICA**CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL
AULA DE FORMACIÓN "INFORMATICA" DEL C.F. CASCO HISTÓRICO**

Ref. Expediente 426/2023

A. OBJETO.

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de **SUMINISTRO** cuyo objeto es **el suministro de EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL AULA DE FORMACIÓN "INFORMATICA" DEL C.F. CASCO HISTÓRICO** del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica), así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

CÓDIGO CPV:

- 30213000-5: ordenadores personales

B. PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

- Presupuesto (IVA excluido): 14.999,00 euros
- IVA: 3.149,79 euros (21%)
- Presupuesto base de licitación: 18.148,79 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria: 06.2411.62800 "Obras, Equipamientos, y Adecuación de Instalaciones"
- N.º RC: 2023/EP/004440

Este presupuesto se justifica en los precios facilitados por empresas comercializadoras de los suministros objeto del contrato.

C. PLAZO DE EJECUCIÓN.

Entrega antes de 30 días naturales.



D. LUGAR DE PRESTACIÓN.

La entrega se realizará en Zaragoza en la dirección que se indica a continuación y siempre dentro de la jornada laboral de 08:00 a 15:00 h. y de lunes a viernes.

Centro de Formación Casco Histórico. Calle San Blas, 106 - 50003 Zaragoza.

Los suministros serán servidos por el proveedor en el plazo máximo de 30 días a partir del día siguiente de la fecha de adjudicación del contrato.

El adjudicatario deberá situar el suministro en el punto exacto de la instalación que le indique el personal de Zaragoza Dinámica.

INCIDENCIAS. Los suministros que por algún motivo no cumplan las especificaciones técnicas o no funcionen correctamente serán retirados por el suministrador y repuestos sin cargo económico alguno adicional en un plazo no superior a 15 días naturales desde la retirada efectiva.

No se admitirán entregas parciales ni suministros a cuenta.

E. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

El responsable del contrato será la Gerente del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza.

F. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**1. SUMINISTRO:**

Diecinueve (19) ordenadores (CPU) de puesto sobremesa estándar con monitor LED e instalación.

Las características mínimas hardware y software que debe poseer el equipamiento suministrado serán las que se indican a continuación:

1.1. ORDENADORES (CPU):

Los indicados en la siguiente tabla:

ORDENADORES (CPU)	DESCRIPCION	VALOR MÍNIMO
Procesador	Modelo Intel Core o similar	i5 o similar
	Generación	12ª Generación
	Conteo de Núcleos	6 núcleos
	Velocidad GHz máximo	4,4 GHz
	Mb Caché	18 Mb
Memoria RAM	Nº ranuras RAM (slots)	2
	Tipo RAM	DDR4 de doble canal



	Gb de RAM máxima instalable	64 Gb
	Gb RAM instalados	32Gb
	Nº de módulos RAM instalados	1
	Gb RAM por módulo	16 Gb
	MHz Velocidad Máxima RAM	3200 MHz
	Módulo 1 RAM – Gb y Velocidad (MHz)	Opcional
	Módulo 2 RAM – Gb y Velocidad (MHz)	Opcional
	Módulo 3 RAM – Gb y Velocidad (MHz)	Opcional
	Módulo 4 RAM – Gb y Velocidad (MHz)	Opcional
Disco Duro	SSD M.2 NVMe PCIe	SI
	GB Capacidad	512 Gb
	Generación x4	3ª
	Velocidad Hasta Gbps	32 Gbps
Puertos USB	Nº Puertos USB	6
	USB 3.2 Gen 1 Tipo A Traseros	2
	USB 2.0 Tipo A Traseros	2
	USB Tipo C Traseros	Opcional
	USB 3.2 Gen 1 Tipo A Frontales	1
	USB 2.0 Tipo A Frontales	1
	USB Tipo C Frontales	Opcional
Video	Nº Tarjetas graficas	1
	Integrada en placa	Opcional
	Modelo Tarjeta Gráfica	Indicar Modelo
	Puerto DisplayPort	1 – Tipo 1.4a
	Puerto HDMI	1 – Tipo 1.4b
Red	Nº Tarjetas Ethernet 10/100/1000 Mbps RJ45	1
	Integrada en Placa	Opcional
	Nº Módulos inalámbrico - WiFi 6 (802.11ax)	Opcional
	Integrado en Placa	Opcional
Ranuras Internas	PCI express x16 (PCIe x16)	1
	PCI express x8 (PCIe x8)	Opcional
	PCI express x4 (PCIe x4)	Opcional
	PCI express x1 (PCIe x1)	1
	M.2 para tarjeta combinada Wi-Fi y Bluetooth	1
	M.2 para unidad de estado sólido	1
Sonido	Tarjeta Audio	1



	Integrada en placa	Opcional
	Altavoz interno	Opcional
	Salida Audio Jack 3.5 Trasero	1
	Conector Audio Jack 3.5 para auriculares o auriculares con micrófono Frontal	1
Complementos	Ratón óptico	SI
	Teclado QWERTY 105 Teclas Español	SI
Alimentación	Fuente alimentación interna	150W
Dimensiones	Factor de Forma reducido (SFF)	Opcional

1.2. MONITORES:

Los indicados en la siguiente tabla:

MONITORES	DESCRIPCION	VALOR MÍNIMO
Panel	LED	SI
Tamaño	Tamaño en pulgadas	23"
Formato	Proporción	16:9
Regulación	Ajustable en altura	SI
	Ajustable en inclinación	SI
	Ajustable en rotación (pivote)	SI
	Plataforma giratoria	SI
Resolución	Descripción - Píxeles - Hz	Full HD (1080p) - 1920 x 1080 - 60 Hz
Puerto de entrada de video	VGA	Opcional
	HDMI	1
	DisplayPort	1
Alimentación	Fuente de alimentación interna	SI

1.3. OTROS REQUISITOS

- 1.3.1. Los ordenadores y monitores han de ser de la misma marca.
- 1.3.2. Los ordenadores suministrados deben corresponder con modelos fabricados en serie por el fabricante, cuya marca corresponderá con la misma marca de la BIOS.
- 1.3.3. Los ordenadores deberán aparecer en los siguientes listados de Certificación de Compatibilidad:
 - 1.3.3.1. Microsoft:

<https://partner.microsoft.com/en-us/dashboard/hardware/search/cpl>



certificando la compatibilidad del ordenador con “Windows Client Version 21H2, x64” o superior

1.3.3.2. Linux-Ubuntu:

<https://ubuntu.com/certified>

certificando la compatibilidad del ordenador con “Ubuntu 20.04 LTS 64 Bit” o superior.

1.3.4. Se deberá incluir la licencia de sistema operativo Microsoft Windows 11 Professional x64 en castellano.

1.3.5. Los fabricantes de los equipos ofertados dispondrán de página web donde se puedan consultar y descargar las características de los equipos, manuales, actualizaciones de controladores (drivers), firmware, parches y gestionar las garantías. Además:

1.3.5.1. Para su acceso y búsqueda deberá posibilitar hacerlo tanto:

1.3.5.1.1. Por su Número de producto (P/N - Part Number)

1.3.5.1.2. Por su Número de Serie (S/N – Serial Number)

1.3.5.2. Las garantía y soportes que deban ser activadas en la web del fabricante deberán ser activadas por el adjudicatario y proporcionar los códigos de activación que pudieran generarse.

Todas las posibles búsquedas indicadas en este punto podrán estar ubicadas y ser coincidentes en una única URL disponible.

1.3.6. El licitador aportará certificado actualizado del fabricante que autorice al licitador de la marca ofertada como:

1.3.6.1. Servicio Técnico oficial

1.3.6.2. Distribuidor Autorizado.

1.3.7. El adjudicatario deberá de disponer del Certificado de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad, al menos de nivel medio, vigente a la fecha de adjudicación y deberá aparecer como empresa que proporcionan servicios externalizados en el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el listado público del CNN-CERT:

<https://gobernanza.ccn-cert.cni.es/certificados>

1.3.8. Incluir los cables:

1.3.8.1. De corriente con conectores B CEE 7/7 macho que permitan la conexión de los equipos y monitores a enchufes de corriente eléctrica para su correcto funcionamiento.

1.3.8.2. De conexión gráfica (HDMI o DisplayPort) que posibilite la conexión entre equipo y monitor y permita la correcta visualización de la imagen.

Los requisitos descritos en este punto 1.3 se recopilan y resumen en la siguiente tabla:

OTROS	DESCRIPCION	VALOR
Marca	Misma marca ordenador y monitor	SI



Marca BIOS	Igual a la del ordenador (CPU)	SI
Compatibilidad Microsoft	"Windows Client Version 21H2 x64" o sup.	SI – Aportar impresión informe certificación
Compatibilidad Linux	"Ubuntu 20.04 LTS 64 Bit" o superior	SI – Aportar impresión de la web donde aparece el equipo certificado
Licencia Sistema Operativo	Incluye Windows 11 Professional x64 Castellano	SI
Garantía CPU	Años in-situ	3
Garantía Monitor	Años in-situ	3
Soporte	URL Garantía	Indicar URL (puede coincidir)
	URL Soporte	Indicar URL (puede coincidir)
	URL Drivers y Software	Indicar URL (puede coincidir)
	URL Búsqueda por N.º Serie (S/N)	SI - Indicar URL (puede coincidir)
	URL Búsqueda por N.º Producto (P/N)	SI - Indicar URL (puede coincidir)
Servicio Técnico Oficial	Aporta certificado	SI – Aportar certificado
Distribuidor autorizado	Aporta certificado	SI – Aportar certificado
ENS	Certificado de conformidad - Nivel Medio	SI – Aportar certificado
Cable Eléctrico	Incluido para Ordenador (CPU)	SI
Cable Eléctrico	Incluido para Monitor	SI
Cable Grafico	Compatible para conectar salida disponible del ordenador con entrada disponible del monitor	1 - Especificar VGA y/o HDMI y/o DP

2. INSTALACIÓN

La instalación de los equipos por parte del adjudicatario consistirá en la realización de las tareas que se detallan a continuación:

- Instalación de imagen (clon) facilitada por el Instituto. También será facilitado el software para realizarla.
- Activación del sistema operativo, si fuese necesario.
- Actualización de todos los componentes del equipo con los últimos drivers y todas las actualizaciones del sistema operativo, a la fecha de la entrega.
- Instalación de software específico (antivirus, microClaudia, impresoras, paquete ofimático, agente de inventario, instalador administración electrónica...) todos ellos suministrados por Zaragoza Dinámica y según las instrucciones detalladas en el fichero facilitado por este Instituto.

A la finalización de la instalación el adjudicatario entregará en soporte informático un archivo con formato de valores separados por comas (csv) u otro acordado por ambas partes, con las características técnicas de los equipos: número de serie, código de modelo, procesador, RAM, disco duro, fecha de instalación, lugar de instalación, marca del equipo, modelo del equipo, dirección MAC, fecha inicio y final garantía, fecha inicio y final ampliación garantía, etc.



Para la notificación de incidencias relacionadas con la instalación el adjudicatario pondrá a disposición de Zaragoza Dinámica un número de teléfono de tipo geográfico o gratuito con horario de atención de 8:00 a 17:00 y/o plataforma web 24x7.

El tiempo de resolución de incidencias de instalación será de 48 horas como máximo. Tiempo de resolución es el tiempo que emplea el adjudicatario desde que recibe la notificación de la avería hasta que queda resuelta.

2.1.1. GARANTIA

La garantía consistirá en la resolución in-situ, al día siguiente laborable, de cualquier incidencia hardware producida en los equipos objeto del contrato. La garantía contemplará la reparación de todas las averías que puedan surgir con independencia de si éstas implican la sustitución de equipos y piezas, desplazamiento de personal, mano de obra, portes, etc. Todos los gastos derivados de estos conceptos correrán a cargo del adjudicatario.

A la firma del contrato el adjudicatario facilitará un teléfono y un correo electrónico en el que atenderá las peticiones de soporte a la garantía en horario mínimo de lunes a viernes de 8:00 a 20:00.

Si las reparaciones que se efectuasen a lo largo de este período de garantía no proporcionasen el suficiente nivel de calidad, Zaragoza Dinámica podría exigir la sustitución del equipo por otro nuevo.

El plazo de garantías mínimo a partir de la fecha de recepción será el siguiente para todos los equipos:

- 3 años de garantía a domicilio al día siguiente laborable prestado directamente por el fabricante

G. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

- Lugar de presentación: La oferta y su documentación se podrá presentar en sobre cerrado presencialmente en el registro del organismo (Calle José Luis Albareda 4, Planta 2 – 50004 Zaragoza) o mediante el registro electrónico de Zaragoza Dinámica de acuerdo con el art.14.2 Ley 39/2015. Las consultas o comunicaciones relativas a la presentación de ofertas se realizarán a la siguiente dirección de correo electrónico: gerencia@zaragozadinamica.es

- Plazo de presentación de ofertas: 10 días naturales a partir de la fecha de publicación.

- Documentación a presentar por el licitador:

1. Declaración responsable (anexo IV)



2. Oferta (anexo V)
3. Detalle de características técnicas (Anexo VI)
4. Toda documentación complementaria que pueda ser necesaria para acreditar que los suministros ofertados cumplen las especificaciones exigidas tales como: memorias, certificados de calidad, catálogos, fichas técnicas, fotografías, pruebas o ensayos, etc.; entre ellas:
 - 3.1. Certificado de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad, al menos de nivel medio.
 - 3.2. Impresión del informe de certificación “*Windows Client Version 21H2, x64*” o superior.
 - 3.3. Impresión de la web donde aparece la certificación de la compatibilidad del equipo con “*Ubuntu 20.04 LTS 64 Bit*” o superior.
 - 3.4. Certificado de Servicio Técnico Oficial de la marca de los equipos.
 - 3.5. Certificado de Distribuidor Autorizado de la marca de los equipos.

La no presentación de toda la documentación requerida por parte del licitador será motivo de exclusión del procedimiento.

H. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

Sobre una puntuación máxima total de 100 puntos se establecen los siguientes criterios de valoración de las proposiciones:

1. OFERTA ECONÓMICA, hasta un máximo de 100 puntos.

Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más económicamente más ventajosa mediante la valoración de criterios evaluables matemáticamente de acuerdo con el siguiente criterio de valoración:

La puntuación obtenida (P) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (Np), por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (B) y la mayor baja ofertada (Bmax).



I. PLAZO DE GARANTÍA

- El plazo de garantías mínimo a partir de la fecha de recepción será de 3 años a domicilio, al día siguiente laborable y prestado directamente por el fabricante.

J. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

K. FORMA DE PAGO DEL PRECIO

La facturación se realizará una vez entregado el suministro y de acuerdo con las notas de entrega conformadas por Zaragoza Dinámica. Solo tendrán validez las facturas adjuntadas de albaranes con la firma original y con la conformidad del personal de Zaragoza Dinámica.

El material solicitado, y por tanto su facturación acumulada, nunca podrá superar el límite especificado.

L. CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

En la I.C. de Zaragoza, a la fecha de firma electrónica

